

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12281** SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Único.- Que en el procedimiento número 884.04/2011 negociado 8, con NIG 4109142M20110002252 por Auto de 21 de febrero de 2018 se ha concluido concurso de don José Bellido Aguilera, con DNI NIF 28451439W.

Dicha resolución es Firme.

Sevilla, 26 de febrero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A180013693-1**